

RESOLUCION NUM. 25

SERIE- 1964-65

Resolución del Alcalde de este Municipio autorizando a la Secretaria Auditora Municipal a efectuar transferencias de crédito entre partidas de gastos del Presupuesto Funcional año económico 1964-65, correspondiente a la Administración del Alcalde, grupo (300), y para otros fines;

POR CUANTO;- Al confeccionarse el Vigente Presupuesto año económico 1964-65, por la Asamblea Municipal, se creó la partida (3003) IMPREVISTOS.

POR CUANTO ; -El crédito consignado en dicha partida ha resultado insuficiente para los fines establecidos.

POR CUANTO: - En las partidas (3018) F.P. ANUNCIO DE RADIO Y TELV.) (3019 F.P. LIMPIEZA Y VIGILANCIA PLAZA PUBLICA) (3020 F.P. COMPRA & INSTALACION ADORNOS) (3021 F.P. CONSTRUCCION TEMPLETE), bajo el mismo grupo (300), habrá un sobrante por economía disponible por no haberse usado en su totalidad las mismas para las cuales fueron originadas.

POR CUANTO: - El artículo 73 de la Ley Municipal Vigente faculta al Alcalde para autorizar transferencias de crédito de sobrantes dentro de la misma dependencia en consulta con el funcionario Administrativo correspondiente.

POR TANTO: - RESUELVO POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE :

SECCION - 1ra. Autorizar a la Secretaria Auditora Municipal a efectuar en los libros de contabilidad a su cargo una transferencia de crédito entre las partidas del Presupuesto vigente 1964-65.

DE LAS PARTIDAS:

3018 F.P. Anuncio Radio y Telv.	Eco.	\$	50.00
3019 F.P. Limp. Vig. Plaza Pública	Eco.		96.00
3020 F.P. Comp. & Instalación Adornos	Eco.		60.00
3021 F.P. Construcción Templete	Eco.		191.00

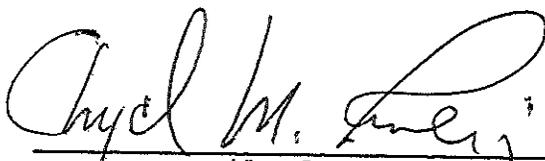
Total \$ 397.00

A LA PARTIDA:

3003 - IMPREVISTOS		\$	397.00
Total		\$	397.00

SECCION - 2da. Esta Resolución por ser de carácter urgente empezará a regir inmediatamente después de su aprobación por el Alcalde, y copia de la misma será enviada a los funcionarios Estatales y Municipales correspondientes.

APROBADA POR EL ALCALDE ;  
8 de diciembre de 1964.

  
Alcalde